

38171

6-XI-03. K
14561

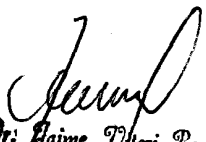
SEÑOR ECONOMISTA
FABIAN ALBUJA CHAVEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

ALBITA
- 5 NOV. 2003
EXP. 14561 16:30

De mi consideración:

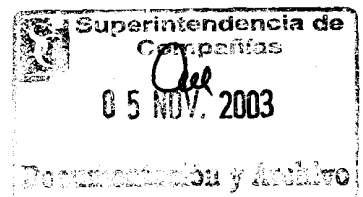
Yo, Dr. Jaime Viteri Romo, Abogado Patrocinador de la escritura de Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C.LTDA., otorgada en la Notaria 28ª el 21 de Octubre del 2003 y sentada Razón en el Registro Mercantil el 31 de Octubre de 2003, me permito entregar a Usted la Tercera copia Notarial de la citada escritura, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.


Dr. Jaime Viteri Romo
Abogado - Economista
Mat. No 1578 - Quito
Dr. Correa No 126 y Amazonas
Frente al C. C. I. Telf. 457-087

OK
Ingresado al
Sistema
2003-11-06





DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

1

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

COMPANÍA QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA.

QUE OTORGAN LOS CONYUGES, SEÑOR INGENIERO MANUEL APARICIO NIETO JIJON Y SEÑORA AMPARO DEL ROSARIO ALBUJA IZURIETA

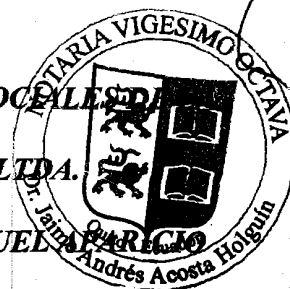
NIETO JIJON Y SEÑORA AMPARO DEL ROSARIO ALBUJA IZURIETA

A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE

CUANTIA: \$ 315,00

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES VEINTE Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS CONYUGES, SEÑOR INGENIERO MANUEL APARICIO NIETO JIJON Y SEÑORA AMPARO DEL ROSARIO ALBUJA IZURIETA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INSERTAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANÍA QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES: SE PRESENTAN POR SUS PROPIOS DERECHOS A LA CELEBRACION DE ESTA ESCRITURA POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTE EL SÓCIO SEÑOR INGENIERO MANUEL APARICIO NIETO JIJON CASADO CON LA SEÑORA AMPARO DEL ROSARIO ALBUJA IZURIETA, QUIEN TAMBIEN COMPARECE Y FIRMA ESTA ESCRITURA POR ESTAR DE ACUERDO CON LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE LUEGO SE DETALLA; Y POR OTRA PARTE COMPARECE EN CALIDAD DE CESIONARIO POR SUS PROPIOS DERECHOS EL SEÑOR MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE, CASADO. TODOS LOS



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y HABILES CUAL EN DERECHO SE REQUIERE PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) LA COMPAÑÍA QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA, SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO EL VEINTE Y SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL VEINTE Y TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- b) EL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTA COMPAÑÍA RESOLVIO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL CEDENTE, SOCIO SEÑOR INGENIERO MANUEL APARICIO NIETO JIJON, PARA QUE TRANSFIERA TRESCIENTAS QUINCE PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA, CON TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE. **TERCERA.- VENTA Y PRECIO.-** EL CEDENTE CON LA DEBIDA AUTORIZACION DE SU CONYUGE Y EL CESIONARIO EN LA CALIDAD QUE COMPARECEN EXPRESAN SU DECISION DE TRANSFERIR EL PRIMERO Y DE ADQUIRIR EL SEGUNDO, LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DETALLADAS CON ANTERIORIDAD CON TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y POR VALORES A LA PAR, ES DECIR EN EL PRECIO DE TRESCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 315,00), PRECISANDO QUE EL CESIONARIO PAGA AL CEDENTE LA TOTALIDAD DE LA NEGOCIACION EN NUMERARIO, SIN QUE SE TENGA EN EL FUTURO NADA QUE RECLAMAR POR ESTE CONCEPTO. **CUARTA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-** CON ESTOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LOS COMPARECIENTES EN LAS CALIDADES SEÑALADAS ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C. LTDA., ACORDE CON LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, CUYA COPIA PIDO SE LA INCORPORE COMO HABILITANTE. USTED, SEÑOR NOTARIO, AGREGARA LAS CLAUSULAS DE ESTILO Y LOS DOCUMENTOS HABILITANTES NECESARIOS PARA SU VALIDEZ. FIRMADO) DOCTOR JAIME VITERI ROMO ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO QUINCE SETENTA Y OCHO DEL

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. ³ HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE
POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CON
RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

ING. MANUEL APARICIO NIETO JIJON
C.C. 1702084714

SRA. AMPARO DEL ROSARIO ALBUJA IZURIETA
C.C. 1702766708

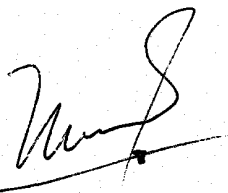
SR. MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE
C.C.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

Quito, 13 de Octubre de 2003

CERTIFICADO

Yo, Ing. Manuel Nieto Jijón en mi calidad de Gerente y por tanto representante legal de la Compañía "QUÍMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA.", de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esta Compañía celebrada el 8 de Octubre de 2003, autorizó por unanimidad al socio cedente Manuel Nieto Jijón para que transfiera 315 participaciones de 1 dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones y por el valor de US\$ 315,00 a favor del Sr. Marcelo Alejandro Rosero Aguirre.



Ing. Manuel Nieto Jijón
GERENTE



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "QUÍMICA COMERCIAL QUIMICIAL LTDA." CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2003.

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en la Av. Gaspar de Villarroel 2041 y Jorge Drom, Edificio San Javier, primer piso, hoy día Miércoles 8 de Octubre de 2003, a las 11h00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Sr. Ing. Eduardo Barrera y actúa de Secretario - Gerente el Sr. Ing. Manuel A. Nieto Jijón.

Están presentes por sus propios derechos los siguientes socios: Sr. Ing. Manuel A. Nieto Jijón y Dr. Roque Albuja Izurieta. Se aclara que todas las participaciones sociales tienen un valor de un dólar cada una. Por lo expuesto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se decide en forma unánime constituirse en Junta Universal según lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Junta así reunida decide por unanimidad tratar un solo asunto que textualmente dice:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Al respecto el socio Sr. Ing. Manuel Nieto Jijón, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos pide autorización a esta Junta para transferir las 315 participaciones de un dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones a favor del Sr. Marcelo Alejandro Rosero Aguirre, de nacionalidad ecuatoriana. Sobre la citada petición, los socios, autorizan por unanimidad la cesión de participaciones señalada.

Se precisa que esta venta se hace por valores a la par y que el Cesionario, paga al Cedente la totalidad de la negociación en numerario. Además el Cesionario por sus propios derechos, acepta la transferencia de participaciones ya especificada, al igual que el Cedente

expresa su decisión de vender aclarando que su cónyuge concurrirá a otorgar la escritura de transferencia de participaciones, pues está de acuerdo con la negociación.

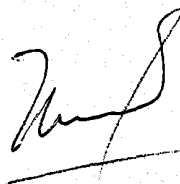
El expediente de esta Junta consta de la nómina de socios presentes y de una copia del acta.

Concluido el asunto motivo de esta reunión, el Señor Presidente levanta la sesión a las 12h00 y pide al Señor Secretario redacte el acta, quien así lo hace.

Se reinstala la Junta a las 12h00 y se da lectura al contenido del acta, que es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman: f) Ing. Eduardo Barrera - PRESIDENTE; f) Ing. Manuel A. Nieto Jijón - GERENTE - SECRETARIO; y f) Dr. Roque Albuja Izurieta.

Es fiel copia del original.- CERTIFICO:



Ing. Manuel Nieto Jijón
GERENTE - SECRETARIO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170276670-8
 ALBUJA IZURIETA AMPARO DEL ROSARIO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 29 NOVIEMBRE 1952
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 005-L 0287 08080 E
 FICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***
 NACIONALIDAD CASADO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA
 INSTRUCCION
 JOSE L ALBUJA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 GERMANIA IZURIE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXEDICION
 20/07/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN 0481872
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

NÚMERO 1702766708
 CEDULA
 ALBUJA IZURIETA AMPARO DEL ROSARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170208471-4

NIETO JIJON MANUEL APARICIO

12 DICIEMBRE 1.947

PROVINCIA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 05 1 045 07326

REG. CIVIL 05 1 045 07326

PROVINCIA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 47



FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA****

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

OCUPACION INGENIERO

INSTRUCCION MANUEL NIETO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE RAFAEL JIJON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE EUGENIA

FECHA DE EXPEDICION 23/07/98

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 018/698

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DE LA DERECHA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

10 - 0203
1702084714
CEDULA
NIETO JIJON MANUEL APARICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PROVINCIA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010026678-2

ROSERO AGUIRRE MARCELO ALEJANDRO

IMPEDIMENTO: BARRA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1946

FECHA DE NACIMIENTO: 0135 00404 M

IMPEDIMENTO: BARRA

FECHA DE NACIMIENTO: 1946

FIRMA DEL CEDULADO

EL CUOTIDIANO *****

CASADO GRACIELA ADELINA

SUPERIOR INOCENTE

CUOTIDIANO

FECHA DE NACIMIENTO: 09/08/2000

FECHA DE CADUCIDAD: 09/08/2014

FORMA: REN 0190302

Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

115-0041 NUMERO 0100266782 CEDULA

ROSERO AGUIRRE MARCELO ALEJANDRO

PELIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CUMBAYA PARROQUIA

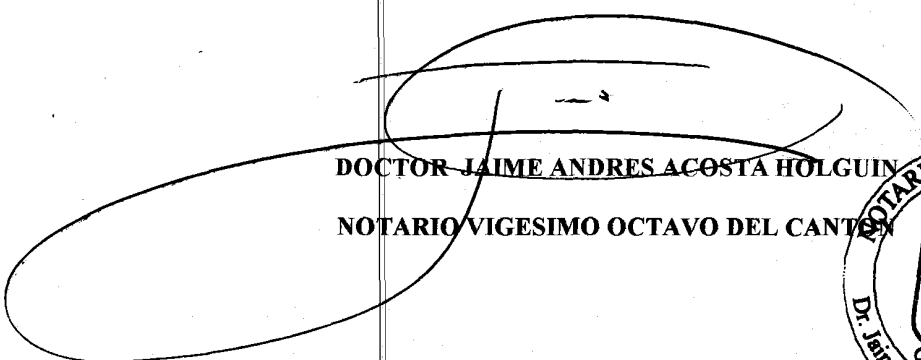
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO ACTO SEGURO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 21 DE Octubre DE 2003

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUÍMICA COMERCIAL QUÍMICAL C. LTDA., OTORGADO POR: LOS CONYUGES: SR. INGENIERO MANUE APARICIO NIETO JIJON Y SEÑORA AMPARO DEL ROSARIO ALBUJA IZURIETA. A FAVOR DE: EL SEÑOR MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES.


~~DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN~~
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON





NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 26 de mayo de 1980, la Transferencia de Participaciones que otorgan los cónyuges señor Manuel Aparicio Nieto Jijón y señora Amparo del Rosario Albuja Izurieta a favor del señor Marcelo Alejandro Rosero Aguirre, de la Compañía "QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA." de conformidad con la escritura pública otorgada el 21 de Octubre del 2003 en la Notaría Vigésimo Octava de este cantón.- Quito, a treinta de octubre del año dos mil tres.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **562** del REGISTRO MERCANTIL de veintitres de Junio de mil novecientos ochenta, fs 1376 vta, tomo 111, correspondiente a la constitución de la compañía "**QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA.** ", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta y uno de Octubre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

